



663

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 09 MAR 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 009 de fecha 07 de enero de 2015, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N°173-2014: "Plan Comunal de Inversión Lanín, Temuco", y designa como Inspectora Técnica de Obras Municipales a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa Ingeniero Constructor del Departamento de Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales.

2.- El Art. 42 de las Bases Administrativas de la Propuesta que faculta modificar la designación del funcionario, si el Mandante lo estima necesario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 del 02 de octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas".

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designese Inspectora Técnica titular de la Obra "Plan Comunal de Inversión Lanín, Temuco", a la Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor del Departamento de Ejecución de Obras, de la Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



LOT/IdelC
Distribución

- c.c. Dirección de Control
- c.c. SERVIU
- c.c. Dirección de Obras Municipales.
- c.c. Dirección de Planificación
- c.c. Depto. Ejecución de Obras (I del Canto- P Pérez)
- c.c. Unidad de Propuesta
- c.c. Empresa Contratista
- c.c. Of. de Partes.



"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



85-7183